

El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, presentó las líneas básicas de su departamento durante una conferencia organizada por Nueva Economía Fórum. Allí anunció que el Gobierno convocará un plan de ayudas a la I+D+i de 550 millones de euros. El programa destinará 500 millones de euros a créditos y 50 a subvenciones.

“Las nuevas tecnologías jugarán un papel esencial en la recuperación”

Víctor Calvo-Sotelo,
Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información reúne lo que su largo nombre indica y en términos más coloquiales podríamos decir que abarca las competencias sobre el hardware, el software y los contenidos de esta nueva sociedad en la que vivimos, la sociedad de la información.

Abarca sectores variados que no solo representan un alto porcentaje de nuestro Producto Interior Bruto, sino, más importante todavía, la parte fundamental del crecimiento de las economías modernas. Pensamos que si bien nosotros solos no somos la solución a la crisis ésta no tiene solución sin la participación activa de las nuevas tecnologías.

En sintonía con el objetivo central del Gobierno, la recuperación económica y la generación de empleo, queremos aportar nuestro esfuerzo para mejorar la competitividad de la economía española y apostar por la internacionalización de nuestras empresas ayudándolas a salir al exterior para encontrar nuevos mercados donde vender la tecnología, los equipos y los servicios que hemos desarrollado en los últimos años y de los que nos podemos sentir orgullosos.





Somos conscientes de la dificultad del momento en que vivimos y de la austeridad que debe presidir nuestra actuación si queremos recuperar la confianza del resto del mundo en nuestra capacidad para volver a crecer y generar empleo y riqueza.

Pero, al igual que somos conscientes de la dificultad del momento, somos optimistas en la tarea que se nos ha encomendado. Y somos optimistas precisamente porque creemos en la vitalidad y el saber hacer de las empresas, hoy tan bien representadas en esta sala, de nuestro sector.

Esa vitalidad es la que nos permite afirmar que a pesar de las importantes restricciones presupuestarias en las que nos vamos a desenvolver en los próximos años las nuevas tecnologías jugarán un papel esencial en la recuperación.

Ante un sector dinámico y emprendedor como el nuestro las Administraciones

debemos aceptar con humildad que nuestro papel debe ser esencialmente el de facilitar la actuación de los agentes privados eliminando barreras e incertidumbres y simplificando el escenario en el que los actores, los que hoy estáis aquí, debéis desarrollar vuestro trabajo.

Antes de terminar esta introducción general del sector y pasar a detallar algunos de los temas fundamentales de los que depende su capacidad para actuar sobre la realidad económica española me gustaría hacer una referencia especial a los usuarios.

Muchas veces, en foros como este, parece que nos perdemos en las consideraciones macroeconómicas y en las maravillas de la tecnología y nos olvidamos de los usuarios finales, los clientes últimos, las personas que usan nuestros productos y servicios.

Entre las competencias de la Secretaría de Estado está la de velar por sus intereses y quiero hacer una mención especial a la protección y defensa de los usuarios de las telecomunicaciones.

Es un hecho que las telecomunicaciones se han convertido en el sector que genera más quejas y consultas por parte de los usuarios.

Esto es debido en parte a la gran penetración y variedad de los servicios, precios y modalidades tarifarias y al importante grado de concurrencia de operadores en el mercado.

Nuestro sector cuenta ya con un alto grado de protección de sus usuarios, en pocos sectores existe una regulación tan exhaustiva y detallada de derechos, ni un esquema gratuito de resolución de conflictos como el que tiene en marcha la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.

Durante el año 2011, nuestra oficina de atención al usuario ha atendido más 181.000 consultas y ha resuelto más de 45.000 reclamaciones, el 73% de ellas a favor de los usuarios.

Nuestro objetivo en este ámbito no va a ser tanto ampliar el ya extenso catálogo de derechos de los usuarios, sino centrarnos en un Plan para mejorar aquellos

«Queremos aportar nuestro esfuerzo para mejorar la competitividad de la economía española apostar por la internacionalización de nuestras empresas»

aspectos que, en términos prácticos, resultan más relevantes para el usuario final:

— Mejoras en los sistemas de facturación y en la transparencia de los esquemas tarifarios, ofertas y planes de precios

— Control de suscripciones inadvertidas o fraudulentas a determinados servicios.

— Y mejoras en el trato recibido en el uso de los servicios de atención al cliente.

En esta línea vamos a proponer a los operadores, que son conscientes del problema y que ya se han dirigido a nosotros para buscar soluciones conjuntas, un Plan de Mejora de la atención a los usuarios con el objetivo de revertir el actual modelo basado en la presentación de reclamaciones, pasando a un modelo basado en el respeto desde el principio de los derechos básicos de los usuarios.

Desde la Secretaría de Estado promoveremos las reformas necesarias y estaremos vigilantes para que estos derechos sean respetados.

Termino aquí este breve aparte sobre los usuarios, todos los que nos encontramos en esta sala enganchados la mayor parte de nuestro día a uno, o a veces a varios artilugios de comunicaciones, y vuelvo al hilo principal económico de mi presentación.

Si quisiera resumir lo que me gustaría que se llevaran ustedes de esta presentación de hoy en tres ideas generales estas serían las siguientes:

1. Que somos conscientes de la importancia capital de nuestro sector para nuestro futuro

2. Que creemos que hemos alcanzado un grado de madurez, tecnológico y empresarial, que nos permite actuar hoy con mayor impacto sobre la realidad diaria de nuestro trabajo. O dicho de otra manera que las grandes promesas de las nuevas tecnologías están ya listas para pasar de las musas al teatro.

3. Que para hacer realidad este paso son ustedes los principales actores y nosotros, las Administraciones Públicas, escuchar, recoger y facilitar su trabajo.

Somos un sector muy importante y, por decirlo en términos de provocación, nos proponemos dejar de serlo.

Queremos dejar de serlo porque queremos dejar de hablar de nuevas tecnologías, factura electrónica o comunicacio-



«Somos conscientes de la austeridad que debe presidir nuestra actuación si queremos recuperar la confianza del resto del mundo»

nes móviles: porque las nuevas tecnologías pasarán a ser simplemente tecnología, la factura en papel deberá ser un recuerdo sobre el que nos preguntarán los que hoy, antes de aprender a hablar, disfrutaban ya de los videojuegos y todas las comunicaciones serán, por definición, móviles o no serán comunicación.

Y esta transformación la haremos con el resto del mundo porque los debates más importantes a los que nos enfrentamos son debates globales que superan con mucho la escala nacional y que solo podremos afrontar actuando coordinadamente desde la Unión Europea.

La distinta concepción que de este nuevo mundo existe en Europa y en Estados Unidos, la convergencia y adaptación mutua entre el regulado mundo de las telecomunicaciones, en el que Europa y España cuentan con jugadores de primera fila, y el nuevo y más desregulado mundo de los servicios en Internet, con todos los grandes actores al otro lado del océano o la tensión entre la privacidad y el desarrollo de las redes sociales o el equilibrio son todos debates que dilucidaremos en el ámbito internacional y a los que aportaremos una voz activa en los foros comunitarios.

He dicho que creemos que estamos listos para pasar de las musas al teatro y me gustaría ilustrarlo con algunos ejemplos.

Hoy circula por ahí un chiste que dice que para no estar en las nubes hay que subirse a una de ellas. Y es muy cierto.

Las promesas de productividad y eficiencia que nos prometían los sistemas informáticos estaban vedadas a las pequeñas empresas por los altos costes de entrada. Costes incurridos en grandes inversiones iniciales y riesgos asociados a largos procesos de desarrollo e implementación. Hoy en la nube, de un día para otro, con una módica cuota mensual, se puede disfrutar de un sistema más avanzado, más seguro y más actualizado que el de cualquier gran empresa hace muy pocos años.

Desde la nube las PYMES y los emprendedores pueden plantearse nuevas aventuras empresariales mejorando sus procesos, reduciendo sus riesgos y ampliando sus mercados.

De hecho, los sectores que están creciendo en estos momentos de crisis son los que están muy unidos a las TIC. Y, en este sentido, la Secretaría de Estado está

impulsando, tanto la competitividad de las empresas, a través de las ayudas del Plan Avanza, como el comercio electrónico, a través de programas específicos de la empresa Red.es: programas como “vendes en internet”, “comercio electrónico” o “conecta tu negocio”

«Somos conscientes de la importancia capital de nuestro sector para nuestro futuro»

También, y de la mano del Ministerio de Economía y Competitividad y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, queremos impulsar el Emprendimiento y los nuevos perfiles y cualificaciones que hoy se requieren, porque Internet es el nuevo yacimiento de empleo.

Pero, aparte de dar la capacitación necesaria, lo más importante es ayudar a los ciudadanos a “cambiar de chip” y hacerles ver que ellos son capaces de crear su propio puesto de trabajo, porque el “trabajo por cuenta propia” o el “auto-empleo” es una alternativa a la crisis que atraviesa actualmente el “trabajo por cuenta ajena”.

Porque creemos que ha llegado la hora de las aplicaciones prácticas, de poner a trabajar todas las nuevas tecnologías, perdón, la tecnología a secas, hemos rediseñado el plan de ayudas a la I+D+i para el sector TIC.

Vamos a centrar nuestros esfuerzos en los programas de innovación más cercanos al mercado, aquellos que pueden generar un retorno de la inversión más rápido y una actuación sobre el mundo real más directa. Y vamos a destinar la mayoría de nuestros fondos a proyectos de I+D+i presentados por las empresas, los auténticos protagonistas de la actividad económica y principales responsables de la creación de empleo.

Todos los proyectos aprobados recibirán una subvención a fondo perdido de, como mínimo el 9'5% del importe total del proyecto, con una financiación hasta el 100% del presupuesto total a devolver

en 7 años, con 3 años de carencia, y un tipo de interés en el entorno del 4%.

El crédito deberá ser avalado en un 35% por parte de los beneficiarios, a quienes les solicitaremos que dispongan de, al menos, un 25% del presupuesto del proyecto en fondos propios.

Nuestra intención es mejorar la calidad de los proyectos y apoyar a aquellas iniciativas con más posibilidades de éxito y creación de empleo.

Las líneas prioritarias de las ayudas de I+D+i serán los proyectos vinculados al desarrollo de las ciudades inteligentes, también conocidas como Smart Cities; las soluciones de mejora de la competitividad de las PYMES y de las Administraciones Públicas basadas en la Nube o en movilidad; el desarrollo de aplicaciones de seguridad y plataformas o desarrollos de tecnologías para la creación de contenidos digitales.

Repito las líneas prioritarias: Competitividad de las PYMES, funcionamiento de las Administraciones Públicas, Ciudades Inteligentes, Computación en la nube, aplicaciones en movilidad y seguridad y contenidos digitales.

«La grandes promesas de las nuevas tecnologías están ya listas para pasar de las musas al teatro»

Con 550 M€, la convocatoria de I+D+i va a ser una de las más importantes del Gobierno, por ello, les ruego que vayan preparando sus propuestas para que en mayo estén en disposición de presentarse.

Y cierro este capítulo de ejemplos de la madurez tecnológica que nos va a permitir mejorar nuestra eficiencia con una referencia interna: la Administración Electrónica.

Una Administración electrónica, no solamente como un medio para conseguir los necesarios ahorros en el gasto público, sino también, para alcanzar la eficiencia en la prestación de mejores servicios públicos a los ciudadanos.

En los últimos años varios países han acometido con éxito planes ambiciosos de transformación de la administración ayudados, una vez más, por los nuevos desarrollos y, también, por las nubes.

En un entorno de austeridad presupuestaria creemos que no hay mejor manera de ayudar al sector privado de las TIC españolas que convertir a la Administración General del Estado en un cliente inteligente y ambicioso de la tecnología.

Recuperar la ambición que España demostró en otras épocas, contratar con el sector privado los nuevos desarrollos y salir luego al exterior con ellos a venderlos a otros países será una de nuestras prioridades.

Esta es una prioridad del Gobierno, no del Ministerio de Industria, y por ello trabajamos estrechamente con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que tiene las competencias y ejerce su liderazgo no sólo en la Administración General del Estado, sino también con el resto de Administraciones Públicas.

Por la misma razón, porque es un proyecto del Gobierno en su conjunto y por la importancia que otorgamos a este pro-

ceso en la mejora de los servicios públicos y en la reactivación del sector privado se ha adoptado la decisión de que el proyecto de una Agenda Digital Española sea presentado de manera conjunta por los Ministerios de Industria y de Hacienda.

Creo que a nadie en esta sala se le escapa la importancia en estos tiempos que corren de contar con un socio tan importante como el Ministerio responsable no solo de las Administraciones Públicas sino también del presupuesto. Bromas aparte me alegra poder anunciar hoy este

cional de Salud de una plataforma tecnológica que ha permitido la implantación de la receta electrónica, de un historial clínico único o de un identificador sanitario también único.

Queremos seguir avanzando en este terreno y ayudar al Ministerio de Sani-

daderos actores de este proyecto y nosotros los que debemos escuchar y servir de apoyo.

Cuando hablaba antes de la necesaria humildad con la que la Administración debe considerar su papel en estos asuntos recordaba una escena de hace dos años en una mesa redonda de jóvenes empresarios de Internet .

Cuando les preguntamos que querían que los políticos hiciéramos para ayudarles se produjo un embarazoso silencio. Al final uno se animó y dijo: “Por favor, no hagan nada”.

Una versión menos radical de la petición nos conduce a ser conscientes de que, a veces, es mayor el daño que el beneficio que podemos aportar desde los sectores públicos en mercados tan vitales y cambiantes como el que nos ocupa.

Desde esa actitud de servicio estamos elaborando, como ya señalé de manera conjunta con el Ministerio de Hacienda, una Agenda Digital para España que nos permita adaptar las líneas marcadas por la Unión Europea al contexto y situación español.

Hemos iniciado ya los trabajos creando un grupo de trabajo que se está empezando a reunir con interlocutores cualificados, como empresas, patronales, asociaciones, usuarios... en este sentido, invito a los asistentes a realizar sus aportaciones en alguna de las seis líneas principales que contemplará la Agenda:

1. Mejorar la conectividad.
2. Desarrollo de la economía digital.
3. Administración electrónica y servicios públicos digitales.

«Una Administración electrónica nos permite alcanzar la eficiencia en la prestación de mejores servicios públicos a los ciudadanos»

capítulo “de las musas al teatro” que, no en horas veinticuatro, pero si en el breve plazo de una legislatura, esperamos llevar a buen puerto.

Y termino con la última idea que quería trasladar hoy: que son ustedes los ver-

4. Privacidad, confianza y seguridad.
5. I+D+i en las TIC.
6. Capacitación y Formación TIC.

Este grupo de trabajo, encuadrado en la Secretaria de Estado, compartirá sus esfuerzos con el Grupo de Alto Nivel que

«Entre otras, las prioridades de las ayudas serán los proyectos vinculados a ciudades inteligentes, a contenidos digitales y a la mejora de la competitividad de las pymes»

acuerdo como un ejemplo más de estrecha colaboración entre departamentos y de la voluntad real de afrontar problemas que han venido perpetuándose en el pasado por falta de capacidad de sostener una actuación conjunta ante retos ambiciosos.

Estamos de acuerdo en que la forma de avanzar en el ahorro y en la eficiencia en la prestación de los servicios públicos pasa también por fórmulas de “servicios compartidos” y nuevas fórmulas de colaboración público-privada, que aporten las inversiones en infoestructuras y, sobre todo, que nos ayuden a sostenerlas en el tiempo.

En este sentido queremos que la Entidad Pública Empresarial Red.es desarrolle el necesario rol de soporte técnico de la Administración General del Estado, bajo el impulso del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el desarrollo de proyectos de consolidación de CPDs, virtualización de puestos de trabajo, aplicaciones en la nube, factura electrónica y contratos de comunicaciones.

Pero las actuaciones en este campo no se deben circunscribir en exclusiva a los servicios comunes de la Administración.

Red.es acumula una amplia experiencia (de 10 años) en el diseño y la ejecución de proyectos complejos de servicios públicos electrónicos (verticales o específicos), tanto con la Administración General del Estado como con las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales.

Gracias a la colaboración de todas las Administraciones Públicas, y la labor de Red.es, se ha podido dotar al Sistema Na-

se constituyó hace ya unas semanas y que realiza una función, distinta y más acotada, de proporcionar una reflexión estratégica que señale los grandes retos a los que nos enfrentamos hoy.

En el grupo de trabajo de la Agenda Digital nos dirigimos a todos, y yo lo hago hoy aquí para pedirles ayuda, ideas y consejos, pero también para pedir que nos cuenten sus propias agendas digitales.

Si se me permite parafrasear al Presidente Kennedy les diría: “no preguntes que es lo que tu país puede hacer por ti, sino que es lo que juntos podemos hacer...”

Esperamos de todos ustedes sus aportaciones. También desde la atención a las necesidades de las empresas del sector encaramos nuestra responsabilidad normativa.

Como ya he indicado, las medidas de carácter regulatorio van a tener una importancia preponderante en la actividad de la Secretaría de Estado.

Pero es necesario aclarar que nuestra intención no es regular para aumentar la intervención administrativa o el control sobre los agentes de nuestro sector, sino precisamente todo lo contrario.

Deseamos avanzar hacia un marco normativo de las telecomunicaciones, sencillo, estable y predecible, favorecedor de la inversión, la innovación y la competencia, que descansa sobre la iniciativa de los operadores del sector privado.

Hace pocas semanas, el Consejo de Ministros aprobaba un Decreto-Ley para incorporar a la normativa española el paquete de directivas europeas de telecomunicaciones del año 2009. Hemos tenido que recurrir a este procedimiento excepcional de urgencia, puesto que el plazo de trasposición había finalizado en mayo de 2011 y corríamos el riesgo de ser sancionados por las autoridades comunitarias.

Tras haber cumplido con este trámite urgente, nuestro próximo objetivo es elaborar antes del verano un proyecto de una nueva Ley General de Telecomunicaciones, para el que deseamos alcanzar el mayor grado de consenso con los diferentes agentes del sector.

Se trata de una acción normativa clave para introducir reformas estructurales en el régimen jurídico de las telecomu-

nicaciones que permita facilitar a los operadores el despliegue de redes y la prestación de nuevos servicios de calidad. La norma persigue, entre otros objetivos:

- Recuperar la unidad de mercado y establecer nuevos mecanismos de coordinación con las Administraciones Territoriales

- Eliminar barreras administrativas y habilitar recursos para agilizar el despliegue de las redes de nueva generación fijas y móviles

- Desarrollar nuevas políticas de gestión del espectro radioeléctrico para que el acceso a este valioso y escaso recurso no constituya un freno a la innovación

- Reducir la intervención de las Administraciones Públicas en especial su rol como operadores de telecomunicaciones

- Una notable simplificación administrativa y en particular el marco de tributación impositiva de los operadores de telecomunicaciones.

También aquí aprovecho esta tribuna para pedirles a todos sus iniciativas para alcanzar estos objetivos. Por último, en el área de contenidos, la antigua denominación era de medios audiovisuales, ya hemos aprobado una norma de rango de ley, cumpliendo el compromiso que habíamos asumido durante la campaña electoral, para facilitar a las Comunidades Autónomas los instrumentos más amplios de gestión que les permitan reconducir la grave situación por la que atraviesan las televisiones autonómicas.

En el mundo de la televisión tenemos abierto también un diálogo con el sector para reconducir el proyecto heredado del Gobierno anterior sobre la aplicación del llamado dividendo digital, la liberación de una parte del espectro radioeléctrico, hoy ocupada por las emisiones de TDT, para su uso por la telefonía móvil de cuarta generación.

En este proceso estamos buscando conjuntamente con el sector un nuevo esquema que nos permita por un lado cumplir con las obligaciones de disciplina presupuestaria y por otro mantener a España en la cabeza del desarrollo de la telefonía móvil en Europa adelantando su implantación un año, desde el 1 de enero de 2015 previsto al 1 de enero del 2014. ●